

Barranquilla, 15 de Abril del 2026

Dra.

**MEIBEL TATIS RODRIGUEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA  
SUPERVISOR  
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**

**ASUNTO:** Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2026-2141** con objeto contractual **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. DEL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO 2026**

<b>OBLIGACION CONTRACTUAL</b>	<b>PRODUCTO</b>
1. Realizar asistencias técnicas y seguimiento a las IPS que operan en el Distrito de Barranquilla para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra	-Asistencia técnica realizada a EAPB SANITAS Realizada 11 de Mayo 2026  - Asistencia técnica realizada a EAPB FAMISANAR, realizada 14 de Mayo 2026
2. Apoyar capacitaciones semestrales relacionadas con el manejo del proceso de rehabilitación y valoración neurológica simplificada al 100% de los profesionales en las IPS públicas y privadas.	Para este periodo se realizó capacitación el 8 de Mayo 2026
3. Velar por las acciones y el seguimiento de los pacientes y sus convivientes, así como la vacunación con BCG de los convivientes de acuerdo con lineamientos de su área asignada.	-Se realizo seguimiento a: - <b>Camino Luz Chinita</b> , a pacientes adscritos al Programa Aura y Guillermo Mejia, así mismo se realizó seguimiento a sintomático de piel hospitalizado, el cual el técnico del programa le realizo toma de muestra de baciloscopia de Linfa. Actividad realizada el 22 de Abril 2026. - <b>Bienestar IPS Carrera 44</b> : Se realiza seguimiento a IPS con el fin de realizar seguimiento a paciente corina Escorcía, la cual egreso de manera satisfactoria. Actividad realizada el 4 de Mayo 2026. <b>-IPS Nuevo horizonte</b> : Se realiza seguimiento y se entrega blíster de la paciente Mileidys Blanco, se revisa tarjeta de tratamiento. - <b>IPS VIVA 1ª MACARENA</b> : Se realiza seguimiento, de paciente Aura Olivera,

	<p>actualmente en tratamiento, con 6 meses en el cual se evidencia pendiente control Bk de linfa, vacunación a convivientes. Visita Realizada el día 27 de Abril 2026.</p> <p><b>-Camino Luz Chinita:</b> Con el fin de realizar entrega de paciente que ingresa nuevo al programa, paciente Wilmer Castillejo. Actividad realizada el 12 de Mayo 2026</p>
<p>4. Hacer seguimiento y velar que se realicen las investigaciones de campo de los casos que ingresan al programa y las visitas de seguimiento. Caracterización, valoración por fisioterapia.</p>	<p>Se realiza visita de campo de los siguientes pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Wilmer Castillejo Jiménez</b>, durante la visita se realizó valoración neurológica simplificada, caracterización, se da primer blíster para su inicio de tratamiento, se explica detalladamente como se debe tomar, se le entrega al paciente kit de prevención de discapacidad. La actividad se realizo en conjunto con técnico del programa. Realizada el 6 de Mayo 2026.</li> <li>- <b>Miriam Torres Solano</b>, durante la visita se realizó valoración neurológica simplificada, caracterización, se da primer blíster para su inicio de tratamiento, se explica detalladamente como se debe tomar, se le entrega al paciente kit de prevención de discapacidad. La actividad se realizo en conjunto con técnico del programa. Realizada el 4 de Mayo 2026</li> </ul>
<p>5. Realizar seguimiento al 100% de los casos de lepra diagnosticados en la red (privada y pública) en instituciones de baja, mediana y alta complejidad y garantizar su manejo adecuado y derivación para la continuidad de su tratamiento en las IPS de 1 nivel.</p>	<p>Durante el período informado ingresaron dos pacientes, a quienes se les realizó visita y seguimiento en la IPS asignada para garantizar su manejo integral. La paciente <b>Miriam Torres</b> fue derivada al <b>Camino La Playa</b> y el paciente <b>Wilmer Castillejo</b> al <b>Camino Luz Chinita</b>. La asignación de estas instituciones se efectuó teniendo en cuenta la localidad de residencia de</p>

	<p>cada paciente, con el fin de facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud y asegurar la continuidad de la atención requerida.</p>
<p>6. Entregar mensualmente informe de actividades de avances e indicadores de programa de acuerdo con los términos de referencia</p>	<p>Se realiza informe de manera trimestral.</p>
<p>7. Apoyar el 100% de las actividades administrativas del programa de Tuberculosis y Lepra y demás funciones relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>-Gestión y reunión con abogados de salud pública para proyección de respuesta a derecho de petición de paciente Mileidys Blanco.</p> <p>-Se realiza actualización mensual de libro de pacientes Lepra a corte de 30 de Abril 2026.</p> <p>-Asistencia a capacitación de Lepra organizado por el Ministerio 7 de Mayo 2026</p> <p>-Asistencias a Reuniones de programa de Lepra.</p> <p>-Triangulación de base de datos con el laboratorio departamental, actividad realizada en el laboratorio.</p> <p>-Departamental junto con la técnica del programa.</p> <p>- Se realiza apoyo a la gestión de capacitación- Taller al personal de salud de la Red Publica distrital.</p>

Cordialmente,



**YAIRA MARGARITA ORELLANO ALBINO**  
 CC. 1.140.818.448 de BARRANQUILLA  
 Celular: 3013728909



VoBo Arilis Ruiz Medina  
**Programa Tb y Lepra**